

1. ORGANIZADOR

“Heinz Burger Awards” (el “Evento”) es un evento promocional organizado por HEINZ MÉXICO, S.A. DE C.V. (el “Organizador”).

Los presentes Términos y Condiciones regulan: (i) la participación de las hamburgueserías, restaurantes, establecimientos y/o personas autorizadas por el Organizador para competir y aspirar a los premios correspondientes (los “Participantes”); y (ii) el registro, acceso y permanencia de las personas que asistan al Evento como visitantes (los “Asistentes”).

La participación o asistencia al Evento implica la aceptación de estos Términos y Condiciones en aquello que resulte aplicable a cada categoría.

2. NOMBRE DEL EVENTO

Heinz Burger Awards.

3. FECHA, VIGENCIA Y HORARIO

El Evento se llevará a cabo el 24 de octubre de 2026 de conformidad con los medios oficiales del Evento, en un horario de 12:00 p.m. a 8:00 p.m. La premiación se realizará aproximadamente a las 4:00 p.m., sujeto a ajustes operativos o situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.

4. LUGAR

Salón Ponsá, ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza 9, Lomas Altas, Miguel Hidalgo, 11950, Ciudad de México.

5. AFORO Y ACCESO

El Evento tendrá un aforo máximo de 1,200 personas. El registro previo no garantiza el acceso cuando se haya alcanzado el aforo máximo o cuando existan circunstancias de seguridad, protección civil, operación, caso fortuito o fuerza mayor que impidan o limiten el ingreso.

El Organizador podrá implementar controles de acceso y medidas de seguridad razonablemente necesarias para salvaguardar la integridad de Participantes, Asistentes, proveedores, personal y demás personas presentes.

I. DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PARTICIPANTES

6. ELEGIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Podrán participar exclusivamente las hamburgueserías, restaurantes o establecimientos previamente seleccionados y/o autorizados por el Organizador y que cumplan con los requisitos comunicados para formar parte de Heinz Burger Awards.

La participación no podrá ser cedida, transferida o sustituida sin autorización previa y por escrito del Organizador. Los Participantes deberán proporcionar información veraz, completa y actualizada y cumplir con estos Términos y Condiciones, las instrucciones operativas del Organizador y la legislación aplicable.

7. RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ALIMENTOS

Cada Participante será responsable de la preparación, manipulación, conservación, almacenamiento, transporte y suministro de los alimentos y bebidas que proporcione durante el Evento, así como del cumplimiento de las disposiciones sanitarias, de inocuidad, higiene y demás normativa aplicable.

Cada Participante será responsable de los ingredientes utilizados en sus productos y deberá proporcionar información relacionada con ingredientes y posibles alérgenos cuando le sea requerida.

El Organizador no será responsable por enfermedades, intoxicaciones, reacciones alérgicas o afectaciones derivadas directamente de los alimentos preparados o suministrados por un Participante, salvo cuando la afectación resulte directamente imputable al Organizador conforme a la legislación aplicable.

El Participante correspondiente se obliga a sacar en paz y a salvo e indemnizar al Organizador, sus afiliadas, subsidiarias, funcionarios, empleados y representantes respecto de cualquier reclamación, procedimiento, daño, sanción o gasto que derive del incumplimiento de las obligaciones previstas en esta sección.

8. MECÁNICA DE LA COMPETENCIA

Durante el Evento, los Asistentes registrados podrán degustar las hamburguesas participantes y emitir sus calificaciones mediante la plataforma o aplicación habilitada por el Organizador.

A las 4:00 p.m. aproximadamente se realizará el corte de las votaciones recibidas hasta ese momento. Las cuatro (4) hamburguesas de las diferentes marcas y/o participantes que obtengan las calificaciones correspondientes conforme a la mecánica implementada por el Organizador pasarán a la evaluación final del jurado.

El Organizador podrá implementar mecanismos razonables para verificar la autenticidad y validez de los votos y excluir votos duplicados, fraudulentos, automatizados, manipulados o emitidos en contravención de estos Términos y Condiciones.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CATEGORÍAS

Las hamburguesas finalistas podrán ser evaluadas por los asistentes considerando: presentación, estructura, temperatura y combinación de ingredientes; respecto de la carne, sabor, calidad, jugosidad y costra o sellado; respecto del pan, presentación y textura; y respecto del queso, fundido y cremosidad.

Las categorías serán:

(i) La Mejor Hamburguesa del Año.

La selección del ganador se realizará en dos etapas. En la primera etapa, los Asistentes emitirán sus votos a través de la aplicación oficial del Evento. Las cuatro (4) hamburguesas que obtengan la mayor cantidad de votos serán seleccionadas como finalistas.

En la segunda etapa, los cuatro (4) Participantes finalistas deberán preparar su hamburguesa frente al jurado designado por el Organizador, quien realizará la evaluación correspondiente conforme a los criterios establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

Una vez concluida la evaluación, el jurado determinará cuál de las cuatro (4) hamburguesas finalistas será reconocida como “La Mejor Hamburguesa del Año” y, por tanto, acreedora al premio correspondiente.

(ii) Favorita del Público. Los Asistentes emitirán sus votos a través de la aplicación oficial del Evento. La hamburguesa que obtenga la mayor cantidad de votos será seleccionada como ganadora

La integración del jurado y las reglas para resolver empates deberán ser determinadas y comunicadas por el Organizador.

10. PREMIO

El Participante que resulte ganador de la categoría “La Mejor Hamburguesa del Año” será acreedor al premio económico de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N)** Libres de Impuestos, el premio se entregará a más tardar 30 días hábiles después del evento, y será entregado de manera simbólica a través de un cheque de utilería sin valor comercial, sin embargo, el premio será entregado de conformidad con la opción más conveniente para el Organizador.

El Participante que resulte ganador de la categoría “La Favorita del Público” será acreedor al premio simbólico de: **(1) barra de aderezos personalizada de la marca Heinz con un valor aproximado de \$70,000.00 (setenta mil pesos)** en una de las sucursales que el Participante decida dentro de la república mexicana, siempre y cuando dicha sucursal se encuentre operando, dicho premio podrá ser reclamado a más tardar 1 (un) año después del concurso y será sujeto a disponibilidad del Organizador.

La entrega estará condicionada a que el ganador acredite su identidad y/o personalidad jurídica, según corresponda, y proporcione la documentación fiscal, bancaria o administrativa razonablemente requerida. Los impuestos, contribuciones u obligaciones fiscales que, en su caso, correspondan al ganador serán atendidos conforme a la legislación aplicable.

11. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

El Organizador podrá descalificar a un Participante cuando se acredite: información falsa o documentación apócrifa; manipulación o intento de manipulación de la votación; compra o generación automatizada de votos; incumplimiento sanitario o de seguridad; conductas que pongan en riesgo a terceros; incumplimiento de estos Términos y Condiciones; o cualquier conducta fraudulenta que afecte la integridad de la competencia. La descalificación podrá implicar la pérdida del derecho al premio.

II. DISPOSICIONES APLICABLES A LOS ASISTENTES

12. REGISTRO

Para ingresar al Evento, los Asistentes deberán realizar el registro previo o en sitio mediante los mecanismos habilitados por el Organizador. Podrán solicitarse nombre completo, entidad federativa, edad y/o fecha de nacimiento, sexo, correo electrónico y número de teléfono celular.

El tratamiento de datos personales se realizará conforme al Aviso de Privacidad puesto a disposición de los titulares.

13. RETO TABASCO SCORPION

Como parte de las actividades del Evento se llevará a cabo el “Reto Tabasco Scorpion” (el “Reto”), consistente en una competencia de consumo de boneless preparados con salsa Tabasco Scorpion.

13.1.Participantes. Los (4) cuatro participantes del Reto serán seleccionados de entre los Asistentes del Evento conforme a la mecánica que determine y comunique el Organizador. La participación será voluntaria y estará limitada exclusivamente a personas mayores de 18 años y no podrán participar empleados directos de las siguientes razones sociales: DELIMEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V., HEINZ MÉXICO, S.A. DE C.V. Y GCC KRAFT HEINZ MÉXICO, S.A. DE C.V.

Previo al inicio del Reto, los participantes deberán aceptar las reglas correspondientes y manifestar que participan de manera libre y voluntaria, reconociendo que los alimentos utilizados contienen ingredientes con un nivel elevado de picor. El Organizador podrá impedir la participación de cualquier persona cuando existan razones de seguridad o cuando ésta no cumpla con los requisitos establecidos para el Reto.

13.2.Mecánica. Cada participante recibirá la misma cantidad de boneless preparados con salsa Tabasco Scorpion. Una vez que el Organizador dé la señal de inicio, los participantes deberán consumir la totalidad de la porción asignada.

Será ganador el participante que termine primero la totalidad de los boneless, sujeto a la validación del Organizador y al cumplimiento de las reglas del Reto.

El Organizador podrá establecer reglas adicionales relacionadas con la cantidad de boneless, tiempo máximo, condiciones de consumo, causas de descalificación, criterios de desempate y mecanismos para verificar que cada participante haya concluido correctamente el Reto.

13.3.Premio. El ganador recibirá como premio un (1) par de lentes Ray-Ban Meta, cuyas características, modelo y valor serán los que determine el Organizador y se indiquen en los materiales oficiales del Reto. El premio no será canjeable por dinero en efectivo ni sustituible a solicitud del ganador. Su entrega estará sujeta a la acreditación de la identidad y mayoría de edad del ganador, así como al cumplimiento de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

En caso de existir empate en el ganador, se tomará en cuenta la fecha y hora del registro en la aplicación para elegir al ganador.

13.4. Seguridad. Los participantes deberán seguir en todo momento las instrucciones proporcionadas por el Organizador y el personal responsable del Reto. Cualquier participante podrá abandonar voluntariamente la competencia en cualquier momento.

El Organizador podrá detener total o parcialmente el Reto o retirar a cualquier participante cuando considere razonablemente que su continuación pudiera representar un riesgo para su seguridad o la de terceros.

Los participantes deberán informar, antes de iniciar el Reto, cualquier alergia o restricción alimentaria relevante y abstenerse de participar cuando conozcan alguna condición o circunstancia personal que pudiera hacer desaconsejable el consumo de alimentos altamente picantes.

La participación en el Reto implica el conocimiento y aceptación de su naturaleza y de las presentes reglas, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente correspondan al Organizador o a terceros.

14. MENORES DE EDAD

El sistema de registro y los controles de acceso deberán permitir distinguir entre personas menores y mayores de edad para los fines operativos y legales correspondientes.

Los menores de edad deberán cumplir las condiciones de acceso que determine el Organizador y, cuando así corresponda, ingresar y permanecer acompañados de su padre, madre, tutor o adulto responsable. Las autorizaciones relacionadas con imagen o datos personales de menores deberán recabarse de quien legalmente corresponda.

15. DEGUSTACIÓN Y VOTACIÓN

Cada Asistente registrado podrá acceder al canje de hasta cuatro (4) sliders gratuitas, sujeto a disponibilidad, existencia de producto, horarios y capacidad operativa. El registro o ingreso no garantiza la disponibilidad de las cuatro sliders.

Una vez realizado el canje correspondiente, el Asistente podrá emitir su calificación mediante la plataforma habilitada. Queda prohibido utilizar mecanismos automatizados, múltiples registros, identidades falsas o cualquier mecanismo destinado a alterar artificialmente los resultados.

16. ALERGIAS Y RESTRICCIONES ALIMENTARIAS

Los alimentos ofrecidos durante el Evento podrán contener o haber estado en contacto con ingredientes susceptibles de provocar alergias o intolerancias. Cada Asistente deberá informarse sobre ingredientes y alérgenos antes de consumir cualquier alimento, especialmente si conoce alguna alergia, intolerancia o restricción alimentaria.

Los Participantes serán responsables de proporcionar la información correspondiente respecto de los alimentos que preparen y suministren.

17. VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Durante el Evento podrá llevarse a cabo la venta y/o suministro de cerveza y, en su caso, otras bebidas alcohólicas por conducto de un tercero autorizado que participe en colaboración con y/o haya sido contratado por el Organizador (el "Proveedor Autorizado").

El Proveedor Autorizado será responsable de la venta, suministro y servicio de las bebidas alcohólicas, así como de contar y cumplir con los permisos, licencias, avisos, autorizaciones y demás requisitos que resulten aplicables para su comercialización y suministro durante el Evento.

La venta y/o suministro de bebidas alcohólicas estará estrictamente limitada a personas mayores de 18 años. Para tales efectos, el Proveedor Autorizado y/o el personal autorizado del Evento podrá solicitar una identificación oficial vigente con fotografía que permita acreditar la mayoría de edad. En caso de que una persona no pueda acreditar su mayoría de edad, deberá negarse la venta o suministro de cualquier bebida alcohólica.

Queda estrictamente prohibido que cualquier Asistente adquiera, proporcione, comparta, entregue o facilite bebidas alcohólicas a una persona menor de edad. El incumplimiento de esta disposición podrá dar lugar al retiro inmediato del Evento, sin perjuicio de las demás medidas que resulten procedentes conforme a la legislación aplicable.

El Proveedor Autorizado podrá negar o suspender la venta o suministro de bebidas alcohólicas cuando considere razonablemente que continuar con el servicio pudiera representar un riesgo para la propia persona o para terceros, así como cuando exista incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones o de las disposiciones aplicables.

El Organizador podrá establecer medidas adicionales de control, incluyendo brazaletes, distintivos, zonas específicas de consumo, controles de acceso o cualquier otro mecanismo razonable para identificar a las personas mayores de edad y procurar el cumplimiento de las reglas del Evento.

La venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas estará sujeto en todo momento a los horarios, zonas autorizadas, condiciones de seguridad y demás disposiciones establecidas por las autoridades competentes, el recinto y/o el Organizador.

17. SEGURIDAD Y CONDUCTA

Los Asistentes deberán observar las instrucciones del personal del Evento, las medidas de seguridad, protección civil y demás disposiciones establecidas por el Organizador o autoridades competentes.

El Organizador podrá negar el acceso o solicitar el retiro de cualquier persona que realice conductas violentas, agresivas, discriminatorias o riesgosas; dañe instalaciones o bienes; incumpla instrucciones de seguridad; intente ingresar objetos prohibidos o peligrosos; proporcione alcohol a menores; o altere el orden o interfiera con el desarrollo normal del Evento.

III. DISPOSICIONES APLICABLES A PARTICIPANTES Y ASISTENTES

18. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las marcas, logotipos, nombres comerciales, avisos comerciales, diseños, imágenes, materiales publicitarios, contenidos audiovisuales y demás elementos de propiedad intelectual relacionados con HEINZ, Heinz Burger Awards y el Evento son propiedad de sus respectivos titulares y se encuentran protegidos por la legislación aplicable.

La participación o asistencia no concede licencia, autorización o derecho alguno para utilizar dichos elementos con fines comerciales, publicitarios o promocionales, salvo autorización previa y por escrito de su titular.

Los Participantes conservarán los derechos que legítimamente les correspondan sobre sus propias marcas y materiales. Cuando proporcionen logotipos, fotografías, nombres comerciales u otros materiales al Organizador, declaran contar con los derechos y autorizaciones necesarios y autorizan su utilización para la organización, difusión y comunicación del Evento conforme a lo acordado.

19. FOTOGRAFÍA, VIDEO E IMAGEN

El Evento podrá ser fotografiado, grabado y documentado por el Organizador y/o terceros autorizados. Cuando corresponda conforme a la legislación aplicable, se recabarán las autorizaciones necesarias para utilizar la imagen y/o voz de personas identificables que constituyan el objeto principal de fotografías, videos o materiales audiovisuales destinados a fines publicitarios o promocionales.

La mera asistencia al Evento no implicará, por sí sola, una cesión ilimitada de derechos de imagen.

20. DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados con motivo del registro, participación, votación, entrega de premios y operación del Evento serán tratados conforme al Aviso de Privacidad que el Organizador ponga a disposición de los titulares.

Los datos podrán utilizarse para las finalidades informadas en dicho Aviso, incluyendo registro y control de acceso, operación de la dinámica, votación, contacto con Participantes, determinación y entrega de premios y atención de solicitudes relacionadas con el Evento. Cualquier finalidad adicional que requiera consentimiento se sujetará a la legislación aplicable y al Aviso de Privacidad.

21. RESPONSABILIDAD

Cada persona será responsable de sus actos durante el Evento. El Organizador adoptará medidas razonables de organización y seguridad; sin embargo, no será responsable por daños derivados exclusivamente de actos de terceros, incumplimientos atribuibles a Participantes, pérdida o extravío de objetos personales o acontecimientos fuera de su control, salvo responsabilidad directamente atribuible al Organizador conforme a la legislación aplicable.

22. ITINERARIO

Itinerario preliminar:

- 12:00 p.m., apertura;
- 12:00 p.m. a 4:00 p.m., degustación, votación y actividades generales;
- 3:00 p.m., Reto Tabasco Escorpión;
- 4:00 p.m., premiación.

El Organizador podrá modificar razonablemente itinerario, horarios o actividades por necesidades operativas, logísticas, de seguridad, instrucciones de autoridad, caso fortuito o fuerza mayor.

23. DISPONIBILIDAD

La entrega de alimentos gratuitos, accesos, experiencias, activaciones y demás actividades estará sujeta a disponibilidad, aforo, inventario, horarios, operación y medidas de seguridad. El registro o ingreso no garantiza la disponibilidad de algún alimento, experiencia o activación específica.

24. CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR Y MODIFICACIONES

El Organizador podrá modificar, suspender, reprogramar o cancelar total o parcialmente el Evento cuando existan circunstancias legales, sanitarias, operativas, de seguridad, instrucciones de autoridad, caso fortuito, fuerza mayor o cualquier circunstancia fuera de su control que razonablemente impida su realización en los términos originalmente previstos. Las modificaciones relevantes serán comunicadas a través de los medios oficiales disponibles.

25. ACEPTACIÓN

El registro y participación como Participante y/o el registro e ingreso como Asistente implican la aceptación de estos Términos y Condiciones en aquello que resulte aplicable a cada persona.

26. INTERPRETACIÓN

Cualquier situación relacionada con la operación del Evento no prevista expresamente será atendida por el Organizador de conformidad con estos Términos y Condiciones y la legislación aplicable, sin afectar derechos derivados de disposiciones de orden público.

27. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad aplicable estará disponible en el sitio web, plataforma de registro y/o medios oficiales habilitados para el Evento.

28. SITIO OFICIAL

El registro, votación y control de las degustaciones se realizará mediante el sitio y/o plataforma oficial habilitada para el Evento: www.heinzburgerawards.com (sujeto a confirmación de disponibilidad y habilitación por parte del Organizador).